

# "CINÉPOLIS TE INVITA A PARTICIPAR PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE GANAR UN VIAJE A UNIVERSAL ORLANDO RESORT PARA TI Y TRES AMIGOS"

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### a) Duración de la Promoción.

La Promoción "**CINÉPOLIS TE INVITA A PARTICIPAR PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE GANAR UN VIAJE A UNIVERSAL ORLANDO RESORT PARA TI Y TRES AMIGOS**" (en lo sucesivo la "Promoción") tiene una vigencia de participación a partir del 21 de septiembre hasta el 21 de octubre de 2021 a las 23:59 horas, manejando así una ejecución con el siguiente calendario:

- Participan los Usuarios: Desde el 21 de septiembre de 2021 hasta las 23:59 (hora central mexicana) del 21 de octubre de 2021.
- Ganadores elegidos: del 22 al 27 de octubre de 2021.
- Ganadores publicados el: 28 de octubre de 2021.

### b) Participantes de la Promoción y restricciones a la participación

Se define como usuario participante de la Promoción a cualquier persona que radique en la República Mexicana, que haya recibido la invitación mediante correo electrónico de Club Cinépolis para participar y que haya publicado en las redes sociales de Facebook y/o Twitter y/o Instagram o TikTok, un video con sus razones para ser considerado el socio Club Cinépolis del año con el hashtag #SocioClubCinépolisDelAño (Club Cinépolis socio del Año) y cumpla con las condiciones y restricciones de esta Promoción (en adelante el "Participante").

El sistema del programa Club Cinépolis determinará a los socios participantes en esta promoción, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener Tarjeta Club Cinépolis (en lo sucesivo TCC), y haber asistido al cine Cinépolis después del mes de junio de 2020, habiendo presentado su TCC en alguna compra.
- Ser mayor de edad.
- Ser ciudadanos o residentes mexicanos, que tengan domicilio en la República Mexicana, y haber recibido una invitación para participar en esta Promoción por correo electrónico.
- Los participantes que acepten participar en esta Promoción deben tener pasaporte y visa de los Estados Unidos, y ambos documentos deben ser válidos para los años 2021 y 2022.
- La participación del usuario es única e individual.
- No podrán participar los empleados, socios, dependientes, cónyuges y familiares hasta el segundo grado de parentesco de los programadores, el Organizador, afiliados o subsidiarias.
- Cualquier participación que el Organizador considere falsa, contraria a las disposiciones contenidas en estos términos o contraria a la ley será inmediatamente descalificada.
- Es indispensable que los participantes cuenten con el registro en una de las plataformas de redes sociales participantes, las cuales son, Instagram, Facebook, Twitter o TikTok, y deben dar clic en "Me gusta" a la red social respectiva oficial de cinépolis® (@cinepolismx). También deben asegurarse de que tienen un perfil público para poder ver el contenido, de acuerdo con la mecánica de participación.
- El Participante deberá haber recibido efectivamente una invitación para participar en esta Promoción, ya que su participación será revisada y validada, en caso de contravenir lo anterior, será descalificado.

### **c) Mecánica de la Promoción**

El 21 de septiembre 2021, el Organizador enviará una invitación mediante correo electrónico para participar en esta Promoción, dicha invitación se enviará a la dirección de correo electrónico indicado del socio Club Cinépolis participante que está indicado en sus datos de registro.

Los participantes deben cumplir r efectiva y correctamente los siguientes pasos:

- I. Los participantes deben responder a la dirección de correo electrónico ganadores@cinepolis.com a partir de la fecha en que se recibe la invitación por correo electrónico y antes de las 23:59 (hora central mexicana) del 21 de octubre de 2021. En la respuesta el Participante deberá enviar los siguientes documentos escaneados: TCC, visa y pasaporte vigentes (todos ellos en el anverso y reverso, legibles y completos) y los datos de la cuenta de su perfil en la red social donde estará participando, para estar en condiciones de considerarlo como Participante. (Esta acción será considerada como la "aceptación para participar en esta Promoción).
- II. Los participantes deberán dar "Me gusta" a través de su red social personal al perfil oficial de Cinépolis, en la plataforma de la red social donde desee participar.
- III. Los participantes tendrán que grabar un video en el que sean visibles, explicando y respondiendo a la pregunta: ¿Qué los convierte en el Club Cinépolis® miembro del año?
- IV. Una vez finalizado el vídeo, el Participante deberá subirlo a su perfil en la página de redes sociales participante con el hashtag #SocioClubCinépolisDelAño (Club Cinépolis Miembro del Año) y etiquetando la cuenta oficial de Cinépolis® en la plataforma de redes sociales participante. Los participantes deben tener un perfil público para que no haya nada que bloquee la visualización del contenido.
- V. Los participantes solo pueden participar una vez. En caso de incumplimiento de lo anterior, quedará a discreción del Organizador descalificar al Participante o solo tener en cuenta la primera participación.
- VI. Las inscripciones presentadas después del 21 de octubre de 2021 serán rechazadas.

### **d) Lineamientos, condiciones y restricciones que deberá cumplir el video participante.**

- I. El video deberá ser individual.
- II. En el video, los participantes deben demostrar su estilo, ingenio, originalidad, creatividad, aptitudes, habilidades, entorno y escenario que desean retratar, que, junto con su desempeño frente a la cámara, serán evaluados para determinar el ganador.
- III. Algunos de los lineamientos que se consideraran para evaluar los videos son el uso de recursos físicos, digitales y de edición que resaltan el esfuerzo y el compromiso del Participante.
- IV. La seguridad y dominio a cuadro donde se pueda evaluar la dicción y desenvolvimiento frente a la Cámara.
- V. Mostrar su personalidad, es decir que en el video se evidencie, muestre y/o transmita su esencia y el público lo pueda visualizar.
- VI. No habrá un tiempo mínimo de duración del video, sin embargo, el video no podrá exceder de 1 un minuto.
- VII. El video no podrá contener o mostrar información contraria a la ley y a los buenos usos y costumbres (como de manera enunciativa y no limitativa podrá ser tener contenido sexual, drogas, discriminación, alcohol y/o palabras anti sonantes y cualquier otro que pudiese encuadrar en este supuesto).
- VIII. En caso de incumplir con lo anteriormente señalado será descalificado inmediatamente.

- IX. Los lineamientos anteriormente descritos serán analizados y evaluados por un panel de jueces calificados en función de sus propios criterios, lo que significa que su decisión es definitiva e irrevocable.

#### **e) Jurado Calificador.**

Existirá un jurado calificador el cual estará integrado por el personal del Organizador o quien éste determine, quienes elegirán el vídeo ganador por unanimidad o por mayoría de votos, teniendo en cuenta los vídeos que los participantes hayan subido a la red social participante (Instagram, Facebook, Twitter y/o TikTok), con el hashtag #SocioClubCinépolisDelAño (Club Cinépolis Miembro del Año), y en base al pleno cumplimiento de los criterios de inscripción y lo dispuesto en estos Términos y Condiciones.

En el caso de que se determine que ninguno de los vídeos de los participantes cumple con las habilidades, condiciones, criterios y/o no cumple con los términos y condiciones de esta promoción, esta dinámica se considerará desierta, por ende, podrá no haber participantes ganadores o premios otorgados. Por lo tanto® Cinépolis está libre de cualquier responsabilidad, y los participantes aceptan lo anterior.

#### **f) Notificación del ganador**

El Organizador de esta Promoción publicará el nombre del Club Cinépolis® Miembro del Año a partir del 28 de octubre de 2021, en la página web [www.cinepolis.com](http://www.cinepolis.com). Esto se considerará el anuncio oficial del ganador.

Cualquier violación de estos términos y condiciones, información falsa proporcionada durante el registro o una conducta deficiente y / o perjudicial por parte del ganador resultará en su descalificación inmediata, a la entera discreción del Organizador, y todos los privilegios en su calidad de ganador serán cancelados inmediatamente. La recepción de cualquiera de los beneficios de esta Promoción por parte del ganador está sujeta al cumplimiento previo de estos términos y condiciones, la entrega de los documentos que demuestren su identidad y participación (identificación oficial vigente, comprobante de domicilio no mayor de tres meses, su TCC vigente, visa y pasaporte vigentes) y otros según lo determine el Organizador y/o lo exijan las leyes, regulaciones y regulaciones federales, estatales y locales aplicables. La entrega del premio será en la fecha, forma y lugar que determine el Organizador

#### **g) Beneficio**

El Participante ganador ("Ganador") obtendrá lo siguiente:

- Un viaje a Orlando Universal Resort para él y tres amigos ("Invitados").
- Este viaje podrá ser grabado y comunicado por los medios que determine el Organizador y/o el patrocinador con el fin de mostrar la experiencia.
- Cuatro boletos para el Cine Cinépolis agregados a su TCC cada mes, este beneficio se cobrará a su TCC, por un año.
- Dos canastas grandes de palomitas de maíz, cargados a su TCC, este beneficio es canjeable en los cines Cinépolis cada mes, por 1 año.
- Estos beneficios están sujetos a condiciones y restricciones para su canje.

Especificaciones del viaje:

El premio incluye:

- La duración del viaje será de cinco noches, seis días en Orlando, Florida, Estados Unidos de América, y se podrá realizar entre el 30 de octubre de 2021 y el 28 de octubre de 2022.
- Alojamiento en hotel, habitación e impuestos solamente, para un máximo de cuatro (4) personas en un máximo de una (1) habitación.
- Cuatro (4) boletos de avión de ida y vuelta en clase económica para el ganador y sus tres acompañantes con salida desde la Ciudad de México y/o del aeropuerto determinado por el organizador a Orlando, Florida en los Estados Unidos.
- El viaje incluye boletos de entrada a los parques temáticos Universal Studios Florida y Universal's Islands of Adventure y al parque temático acuático Universal's Volcano Bay para el ganador y hasta tres (3) invitados;
- No se incluyen alimentos y bebidas.
- Traslados terrestres no exclusivos entre el aeropuerto y el hotel en Orlando;
- Cinco (5) noches de alojamiento en un hotel estándar (una habitación, ocupación cuádruple, habitación e impuestos solamente) en Universal's Cabana Bay Beach Resort o en otro hotel de Universal Orlando Resort (según lo determine Universal Orlando a su entera discreción);
- Los beneficios descritos anteriormente están sujetos a disponibilidad, condiciones y restricciones que serán establecidas por el Organizador y Universal Orlando.
- El premio no incluye impuestos o cualquier otro gasto adicional.
- El Ganador autoriza expresamente al Organizador a que utilice su imagen o retrato para el desarrollo de la experiencia que incluye el viaje, para lo cual firmará el consentimiento y / o documentos respectivos, el uso de la imagen solo tendrá como finalidad dar comunicación relacionadas a esta Promoción, lo anterior conforme al apartado de Autorización establecido en estas bases. Asimismo, se acepta por parte del Ganador que cualquier material producido como resultado de esta experiencia pueda ser utilizado, comunicado, editado, modificado por el Organizador en cualquier momento, por cualquier medio y en cualquier territorio, sin que el Ganador pueda reclamar ninguna compensación o regalías de ningún tipo.
- En relación con cualquier visita a Universal Orlando Resort, el Ganador acepta que debe seguir las políticas de Universal, las pautas de los CDC y las recomendaciones de los funcionarios de salud. Además, los huéspedes deben conocer y cumplir con las pautas gubernamentales con respecto a las restricciones de viaje y las cuarentenas obligatorias antes de visitar cualquier destino universal. Tenga en cuenta que cualquier lugar público donde haya personas presentes, proporciona un riesgo inherente de exposición a COVID-19, y Universal no puede garantizar que ninguna persona no esté expuesta durante una visita.

#### **h) Restricciones al premio**

- El premio consiste únicamente en los elementos expresamente expuestos anteriormente; ningún otro elemento o gasto (incluyendo, sin limitación, seguro, comidas, transporte terrestre no especificado, llamadas telefónicas, propinas, recuerdos, gasolina, etc.) están incluidos en el premio y todos estos gastos son responsabilidad exclusiva del ganador. El ganador es responsable de cualquier impuesto y/o gasto de viaje aéreo, incluidos los impuestos o tarifas de salida aplicables, los cargos de inspección, las tarifas de equipaje adicional y los cargos de seguridad
- Si el ganador tiene que trasladarse de su ciudad de residencia al lugar del premio, al aeropuerto de la Ciudad de México o de la que indique el Organizador, cualquier gasto en el que se pudiera generar será por su exclusiva cuenta, así también no incluye el traslado de regreso del aeropuerto de la Ciudad de México al lugar de residencia del ganador.

- El premio no se puede cambiar por dinero en efectivo. El premio es intransferible y no intercambiable. El ganador no puede variar, cambiar, sustituir o añadir ningún elemento al premio (cualquier parte)
- Al participar en esta Promoción, el ganador renuncia a cualquier reclamación y/o acción legal que pueda ejercerse y exime de responsabilidad a la empresa organizadora y/o a sus empresas afiliadas o filiales y/o a cualquiera de los patrocinadores o proveedores de premios de las distintas partes de la Promoción, por situaciones derivadas del uso y disfrute de los premios.
- Si, por razones ajenas al organizador, alguno de los premios o sus componentes no pueden ser entregados, se otorgará un beneficio de igual valor al ganador.
- La fecha de viaje estará sujeta a restricciones y disponibilidad, que será proporcionada por Universal Orlando.
- El ganador y sus acompañantes deben tener un pasaporte y una visa estadounidense que siga siendo válida hasta seis meses después de la fecha de viaje junto con cualquier otra documentación requerida para permitirles viajar hacia /desde los Estados Unidos. Es responsabilidad del ganador asegurarse de que sus acompañantes cuenten con la documentación necesaria para viajar.
- Al menos una persona que viaje debe tener 21 años o más.
- Una vez reservado, el premio no puede ser modificado o alterado.
- Si el ganador decide participar en alguna o todas las partes de su premio sin invitados (máximo de tres [3]), el premio se otorgará al ganador y a sus invitados elegidos, pero cualquier resto del premio se perderá y no estará sujeto a compensación adicional o alternativa.
- Todos los elementos del premio deben canjearse al mismo tiempo.
- Si algún huésped es menor de dieciocho (18) años, el Ganador o uno de los Invitados asignados debe ser el padre o tutor legal de dicho menor.
- A excepción de los invitados permitidos como parte de su premio, el ganador no puede traer invitados adicionales. Los invitados del ganador no podrán ser seleccionados en ninguna otra Promoción, promoción o evento comercial. Una vez seleccionados, los invitados no pueden ser cambiados sin el consentimiento expreso de la empresa Patrocinadora, que puede otorgar o rechazar a su entera discreción.
- Los vuelos pueden incluir escalas. No se permiten otras escalas o extensiones del viaje solicitadas por el ganador. El ganador y sus acompañantes deben viajar al mismo tiempo y salir/ regresar al mismo aeropuerto.
- El ganador y sus acompañantes deben hacer su propio camino al aeropuerto determinado por Universal Orlando.
- El premio no incluye alimentos y bebidas, excursiones, atracciones, tratamientos, alquiler de automóviles, visas, gastos personales o cualquier cosa que no esté expresamente indicada en el paquete del premio.
- El alojamiento en el hotel no incluye gastos adicionales como propinas, llamadas telefónicas o cualquier otro gasto personal incurrido durante el viaje, que correrá a cargo del ganador.
- El ganador no puede variar, cambiar, sustituir o añadir ningún elemento al premio (en su totalidad o en parte).
- Si el ganador no puede realizar el viaje durante el período de tiempo indicado, el ganador lo perderá y no recibirá ninguna compensación.
- Al participar en esta Promoción, el(los) ganador(es) renuncia(n) a cualquier reclamo y/o acción legal que pueda ejercerse y libera de cualquier responsabilidad a la Empresa Organizadora (Cinépolis®) y/o a sus empresas afiliadas o subsidiarias, Universal Orlando y/o a cualquiera de los patrocinadores de las diversas partes de la Promoción, por situaciones derivadas del uso y disfrute de los premios.

## **i) Detalles de la Promoción**

- **Organizador.** La empresa organizadora de la Promoción es Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V. (Cinépolis®, Cinépolis y/o el Organizador) con domicilio para recibir notificaciones en Av. Cumbre de Naciones, 1200, Fraccionamiento Tres Marías, Morelia, Michoacán, México. C.P. 58254.
- **Responsable de la entrega del premio.**  
Es Exhibidora Mexicana Cinépolis S.A. de C.V.,

El viaje a Universal Orlando Resort será proporcionado al Organizador por Universal City Development Partners, Ltd., que opera como Universal Orlando Resort ("Universal Orlando") únicamente para la realización de esta Promoción. Universal Orlando es un proveedor de premios solo en esta Promoción; y no es organizador; por lo que no es responsable de la administración de esta Promoción, elección del ganador y entrega del premio. Cualquier disputa, reclamo y causa de acción contra Universal Orlando que surja de o esté relacionada con el uso o la participación de cualquier persona en cualquier parte del viaje de premios proporcionado por Universal Orlando se resolverá aplicando las leyes de Florida, sin tener en cuenta las disposiciones de conflicto de leyes en el mismo, y se presentará única y exclusivamente en los tribunales estatales o federales dentro del Condado de Orange. Florida. Dichas reclamaciones se resolverán individualmente, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva, y todas esas reclamaciones se limitarán a los costos reales de bolsillo incurridos, pero en ningún caso para incluir los honorarios de los abogados.

- **Aceptación de los términos y condiciones.** Al participar en la Promoción "**UNIVERSAL PICTURES AND CINÉPOLIS TE INVITA A PARTICIPAR PARA TENER LA OPORTUNIDAD DE GANAR UN VIAJE A UNIVERSAL ORLANDO RESORT PARA TI Y TRES AMIGOS**", se otorga la aceptación incondicional, expresa e irrevocable de estos términos y condiciones, así como el cumplimiento de dichas reglas. Al participar en esta Promoción, los participantes aceptan estar sujetos a estas reglas y a las decisiones del Organizador (Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V.), que será definitivo en todos los asuntos relacionados con esta Promoción. Cualquier violación de los mismos o de los procedimientos o sistemas establecidos para llevar a cabo esta Promoción dará lugar a la descalificación y exclusión inmediata del participante y/o a la revocación de los premios.

Las cuestiones o situaciones no previstas en estos términos estarán sujetas a la interpretación y determinación del Organizador de la Promoción.

El usuario participante que sea descalificado por infringir las presentes bases y condiciones renuncia expresa e irrevocablemente a cualquier acción, derecho o reclamo que tenga o pueda tener contra Exhibidora Mexicana Cinépolis S.A. de C.V., (sus filiales, subsidiarias, accionistas, representantes, agentes y comisionados), ya sean de carácter civil, comercial, administrativo o incluso penal.

- **Modificaciones.** La presente Promoción podrá ser suspendida, cancelada o modificada total o parcialmente por el Organizador en cualquier momento, dando aviso a la autoridad correspondiente, así como haciendo la publicación en la página web y/o medio donde se publique la presente promoción. El Organizador es el órgano inapelable que interpretará todas las cuestiones que se susciten con relación a esta promoción y las bases y condiciones de la Promoción.
- **Autorización.** Los participantes que resulten ganadores de esta Promoción, autorizan expresa e irrevocablemente al Organizador, y/o a cualquier otra empresa que éste determine, a difundir por los medios que el Organizador considere conveniente,

cualesquiera que sean, su nombre y apellidos completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de su imagen o retrato, vídeos y en general todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de esta Promoción en los medios y en la forma en el Organizador disponga, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna, por dicho uso.

Los participantes ganadores cuyos datos, imagen, imagen, vídeo y/o cualquiera de los señalados anteriormente sean utilizados por el Organizador y/o cualquier otra empresa que determine este, entiende que el uso de dicha imagen no se lleva a cabo con fines de lucro directo, ni indirecto si no para dar claridad y transparencia sobre los resultados de la presente promoción.

- En virtud de que La Ley Federal para prevenir e identificar operaciones con recursos de procedencia ilícita señala como una actividad vulnerable la entrega o pago de premios derivada de juegos con apuesta, concursos o sorteos que superen la cantidad de 325 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, las empresa responsable de la entrega de premios podrán llegar a requerir información y documentación mediante la cual se acredite la identidad, actividad u ocupación de los ganadores, y en los casos en los que proceda, información respecto de la existencia o no de un beneficiario que se encuentre vinculado con dichos ganadores, lo anterior, ya sea para la sola identificación de la operación conforme a la Ley mencionada y/o para presentar el Aviso correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de dicha ley.

- **Autorización de uso del material participante**

Al momento de participar en esta promoción/concurso, el Participante y/o los Ganadores otorgan autorización expresa e irrevocable al Organizador y/o a cualquier otra empresa que lo determine, para divulgar, publicar, reproducir, modificar, comercializar, copiar y/o realizar cualquier forma de comunicación y/o uso de los materiales (fotografías y/o videos participantes) en los medios que el Organizador estime oportunos y en cualquier momento y lugar, con el objetivo de mostrar y comunicar las participaciones y valorar el esfuerzo y creatividad de los participantes, por lo tanto el participante manifiesta su aceptación y acuerdo de que por el hecho de comunicarlo no generará contraprestación y/o remuneración y/o pago de regalía alguna.

- **Confidencialidad.**

Los participantes de este concurso/Promoción se comprometen a mantener absoluta confidencialidad la información y documentación a la que tengan acceso en relación con esta dinámica, y a su vez se comprometen a no emitir, ni realizar declaraciones, ni actos en perjuicio de Cinépolis®, sus representantes, proveedores y su personal.

- **Aviso de privacidad.**

La empresa organizadora del concurso /Promoción Exhibidora Mexicana Cinépolis, S.A. de C.V., (Cinépolis®), podrá solicitar algunos de sus datos personales al momento de la inscripción y/o participación en el concurso/Promoción, a fin de identificarlo como participante y/o en su caso como ganador, para lo cual, al momento de recabar sus datos i) le informará de su Aviso de Privacidad, a través del cual el participante conocerá los fines y tratamiento a los que Cinépolis® someterá sus Datos Personales, y ii) solicitará la aceptación del contenido del Aviso de Privacidad; en el caso de que durante el transcurso de la Promoción y/o para la acreditación de la identidad del ganador se recojan, aclaren y/o soliciten datos personales adicionales a los recabados al inicio de la Promoción, se entenderá que estarán sujetos al contenido de dicho Aviso de Privacidad de Cinépolis® y que el consentimiento para su tratamiento por parte del participante y/o ganador se da

tácita y retroactivamente al momento de participar en la Promoción, ya que dicha recolección, aclaración y/o solicitud es esencial para los efectos de esta Promoción.

Para identificar al ganador de la Promoción, el patrocinador le pedirá cierta información personal. Por lo tanto, cuando se recojan sus datos, i) se mostrará un Aviso de Privacidad, informando al ganador por qué se recabarán los datos y cómo la empresa Patrocinadora El Organizador de la Promoción podrá transferir los datos personales del participante y/o ganador para su identificación y localización a una empresa encargada de la entrega de premios y/o para realizar la mecánica de la Promoción a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares vigente, además de la aceptación del Aviso de Privacidad requerimos su consentimiento para realizar la mencionada transferencia, consentimiento expreso que se entiende otorgado al momento de ingresar sus datos en esta Promoción, ya que dicha transferencia es imprescindible para cumplir con los fines de esta Promoción.

El aviso de privacidad se puede consultar en <https://static.cinepolis.com/resources/mx/documents/aviso-de-privacidad-cinepolis.pdf>.

No obstante, se aclara que ciertos datos personales, al ser recibidos, recabados a través de la plataforma como (Instagram, Facebook, Twitter y/o TikTok), en los cuales Cinépolis es usuario, el tratamiento y uso de los datos proporcionados en dichos medios, se sujetan al Aviso de Privacidad de dichas redes sociales.

Aviso de privacidad del patrocinador. Para identificar al ganador del concurso, el patrocinador del concurso le pedirá cierta información personal. Por lo tanto, cuando se recopilen y procesen sus datos, estarán sujetos a su Aviso de privacidad.

#### **j) Información de contacto**

Para obtener más información, consultas o aclaraciones adicionales sobre esta Promoción, póngase en contacto con:

Equipo Corporativo Cinépolis Morelia: Teléfono: +52 (443) 322 62 00. Dirección Postal: Av. Cumbre de Naciones No. 1200. Fraccionamiento Tres Marías, Zona de Corporativos. CP 58254. Morelia, Michoacán.

#### **Contactos autorizados:**

Envíe un correo electrónico a Scarlet Castro Díaz a: [ycastro@cinopolis.com](mailto:ycastro@cinopolis.com)

Envíe un correo electrónico a Helena Hernández Ramírez a: [hhernandezr@cinopolis.com](mailto:hhernandezr@cinopolis.com)

Horario: de lunes a jueves de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00. Viernes 10:00–15:00.